

PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE EL SALVADOR ANTE LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EL ABORDAJE DE LAS SEQUÍAS Y SUS IMPACTOS EN EL ENTORNO DE CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL

La señal del cambio climático en El Salvador

En línea con las proyecciones del cambio climático del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, se observa una mayor frecuencia de sequías más prolongadas y severas; una reducción del volumen acumulado y cambios en el comportamiento de las lluvias; una mayor frecuencia de días y noches más calientes, la cual aumentaría en las próximas décadas; los días y noches fríos están disminuyendo y lo continuarían haciendo en el corto plazo; y se proyectan aumentos en la duración, intensidad y alcance espacial de las olas de calor y temperaturas más elevadas o extremas.

Los efectos del cambio climático en la disponibilidad de agua están siendo exacerbados por la deforestación, uso inadecuado del suelo, procesos de urbanización sin criterios de ordenamiento ambiental y territorial; gestión inefectiva de los ecosistemas y biodiversidad existentes, sobre-explotación de materiales pétreos, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, principalmente por el uso inadecuado de agroquímicos y la inexistencia de estrategias de adaptación tales como: sistemas apropiados de captación, control y canalización de aguas lluvias con la cobertura adecuada en los territorios afectados por sequías y otras medidas de gestión, usos y manejo del agua que contribuyan a la soberanía y seguridad alimentaria a favor de la calidad de vida.

Sequías más prolongadas y temperaturas más altas en 2018

De acuerdo al MARN, en El Salvador se registraron sequías anuales de 2012 a 2016. En 2018, la sequía severa fue de 21 días del 22 de junio al 12 de julio según lo reportado en las estaciones San Miguel y La Unión. En el noreste del departamento de San Vicente, a partir del 22 de junio la sequía severa fue extrema con 39 días secos consecutivos. El índice de humedad del suelo para los diez días del 21 al 30 de julio fue de déficit hídrico de ligero a extremo en sectores de Zacatecoluca, San Vicente, Usulután, Morazán, San Miguel y La Unión. A partir de 2015 se observa una tendencia a la reducción del acumulado anual de lluvia. Al 30 de julio de 2018, el acumulado de lluvia fue de 791 mm con un déficit de un 12% respecto al valor histórico normal de 902 mm.

El 20 de julio, en la estación San Miguel la temperatura máxima fue de 41.1°C, superando el récord histórico registrado en 2007 de 40.9°C. Hasta el 29 de julio, en las estaciones Perquín, Cerrón Grande y San Miguel, las temperaturas máximas promedio alcanzaron 29.4°C, 37.0°C y 38.3°C respectivamente; sobrepasando en más de 3.0°C los valores históricos normales de 1981-2010. En las estaciones Candelaria de la Frontera y Acajutla las temperaturas mínimas (nocturnas) promedio han aumentado hasta en 1.7°C y 1.4°C respectivamente respecto al valor normal.

Desafíos para las predicciones climáticas respecto a la señal de cambio climático

En El Salvador, las predicciones climáticas para la estación lluviosa se sustentan en los resultados del Foro del Clima de América Central y del Foro Mesoamericano, constituidos por especialistas de la región en el ámbito del SICA. En 2018, el pronóstico de mayo a julio para la lluvia según la «Perspectiva Regional del Clima para Mesoamérica, Cuba y República Dominicana» fue de muy baja precisión respecto a lo observado en el territorio nacional, ya que se pronosticaron niveles de lluvia normales para el occidente, centro y oriente del país, incluidos los departamentos de San Miguel, Morazán y Usulután; y niveles de lluvia por debajo de lo normal en la cordillera norte del departamento de Chalatenango, y sectores norte y central del departamento de La Unión. También se pronosticó para finales de julio e inicios de agosto una canícula de intensidad de débil a moderada en oriente, y probabilidades de temporales, particularmente entre mayo y junio. Dicha Perspectiva fue divulgada por el MARN y retomada por

el MAG para orientar al sector agropecuario, con los consecuentes impactos socioeconómicos para los pequeños productores agropecuarios, familias rurales, población en general y economía nacional.

En el entorno actual de cambio climático, tanto el Foro del Clima de América Central y el Foro Mesoamericano, como los servicios hidrometeorológicos nacionales y la academia, tienen el desafío ineludible de adentrarse en el nuevo campo de la ciencia del clima referido como «predicción climática decadal». Este campo científico aprovecha la predictibilidad tanto de la variabilidad climática interna (variaciones normales del clima) como la del componente antropogénico (de forzamiento externo) que considera el efecto de las emisiones de gases de efecto invernadero para simular el clima a finales y después del siglo XXI.

La «predicción climática decadal» genera información valiosa sobre los cambios del clima en el corto plazo (décadas entre el presente y 2050), siendo una importante fuente de información que complementa la información de las predicciones climáticas estacionales y anuales. Aunque existen aspectos técnicos a superar, los cuales ya están siendo abordados por la comunidad científica internacional. El desafío para la región y para el país incluye abordar el tema de cuándo, dónde y cómo se espera que la señal de cambio climático por causa de las emisiones de gases de efecto invernadero emerja más allá de la variabilidad climática, a fin de proponer estrategias de adaptación oportunas ante el cambio climático.

Impactos recurrentes acumulativos por sequías y altas temperaturas

El 11 de julio de 2018 el MAG informó que el país estaba preparado ante el cambio climático con más de 1,500 reservorios con capacidad de 320 mil m³; y que para enfrentar eventuales impactos negativos de la sequía se había abierto un contingente de importación de 35 mil toneladas métricas de maíz blanco para garantizar el abastecimiento y evitar la especulación de precios. Además, se planteó a los ganaderos que aún había tiempo para vacunación, desparasitación, vitaminización, hacer reservorios, siembra de pasto, sorgo y maíz para ensilaje y pastos. Sin embargo, al 12 de julio, según una gremial de pequeños agricultores, en el oriente del país las pérdidas se estimaron en 65 mil manzanas de maíz; siendo Usulután el departamento más golpeado, con 95% de las cosechas afectadas, San Miguel con 80%, Morazán con 70% y La Unión con 60%; y los ganaderos tuvieron que comprar forraje para reservas en la época seca a productores de granos básicos que habían perdido sus milpas.

A pesar de las divergencias recurrentes entre algunas gremiales y el gobierno, luego de un mes de iniciada la sequía (22 de junio) el gobierno reconoció que la falta de lluvias había dejado 28,700 manzanas de maíz con una pérdida total y 33,290 manzanas con una pérdida parcial, con un total de 62,089 manzanas y que estaban evaluando los daños en cultivos de otros granos básicos, café y ganadería; y que el 55% de municipios del país fueron afectados, con 77,322 agricultores con pérdidas de maíz de más de 1.5 millones de sacos de 60 kg, equivalentes a 2,138,014 qq. Al 23 de julio, según la Cámara de Medianos y Pequeños Productores las pérdidas en maíz se estiman en 4 millones de quintales. El 24 de julio el gobierno declaró alerta naranja en 12 de los 14 departamentos del país y alerta roja en 143 municipios (60% del oriente) con pérdidas en la producción de maíz, lo que incluyó medidas de contingencia como insumos, semillas, créditos para resiembra y apoyo a la seguridad alimentaria.

Al igual que en 2014, 2015 y 2016, en 2018 las sequías más prolongadas, las temperaturas más elevadas y más extremas, y la reducción del volumen acumulado de las lluvias han provocado impactos negativos acumulativos en diferentes sectores, ecosistemas y biodiversidad del país; incluidos agricultura, actividades pecuarias, forestería, salud, saneamiento, agua potable, ecosistemas y turismo; afectando especialmente la zona oriental y costera del país. Las comunidades rurales e indígenas dependientes de la agricultura y ecosistemas aledaños han sufrido pérdidas acumulativas y crecientes en sus cosechas, huertos caseros, animales de traspatio, acuicultura y pesca artesanal. Ante este marco de impactos las medidas gubernamentales han sido de atención a la emergencia evidenciando la falta de estrategias preventivas para reducir los impactos de la sequía que aborden las causas estructurales de la vulnerabilidad del país.

Compromisos y políticas de Estado versus apuestas de grupos de interés gubernamentales

Más allá del cúmulo de políticas e instrumentos de aplicación de éstas, que las entidades de gobierno como el MARN y MAG han estado elaborando, actualizando, adoptando y divulgando con la bandera de la sustentabilidad ambiental y el cambio climático; el proceso en curso de flexibilización de la legislación ambiental vía la Ley Especial de Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de Construcción, Ley de Concesión de Espacios de Dominio Público Marítimo Terrestre; la no aplicación plena de los convenios multilaterales ambientales, Plan Nacional y Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Ley del Medio Ambiente y Ley de Áreas Naturales Protegidas; la suscripción sistemática de tratados de libre comercio (con 41países) y el anteproyecto de Ley de la Zona Económica Especial (ZEE) de la región sur oriental de El Salvador, presentado el 3 de julio de 2018 a la Asamblea Legislativa por parte del órgano ejecutivo; quedan evidenciadas las políticas implícitas de corte neoliberal que el gobierno actual continúa impulsando.

Dichas políticas buscan facilitar la inserción de algunos sectores y agentes económicos del país en las cadenas globales de valor, en el marco del impulso de un modelo de acumulación económica primario-extractivo exportador. En el contexto de la globalización económica, las ZEE actúan como enclaves operados por corporaciones transnacionales, sin excluir socios público-privados. La finalidad de los inversionistas operadores de las ZEE es aumentar el retorno de sus inversiones vía la reducción de los costos laborales, permisividad en la normativa ambiental, facilidad de acceso a materias primas y control geoestratégico de territorios y rutas marítimas y terrestres. De ahí que en los territorios de emplazamiento de las ZEE se generen dinámicas de inequidad, desarticulación, exclusión y coerción social; debilitamiento y supresión paulatina del Estado; degradación ambiental y aumento de la vulnerabilidad ante el cambio climático.

Desde 2007, las estrategias y políticas para enfrentar el cambio climático, que el gobierno a través del MARN ha estado impulsando, incluidos los compromisos internacionales plasmados en 2015 en la «Contribución Nacional» al Acuerdo de París, han sido concebidas bajo un enfoque utilitario y emergencista en detrimento de la adaptación climática idónea, oportuna y efectiva, la cual tendría que sustentarse en los hallazgos de los estudios todavía pendientes sobre las manifestaciones, efectos e impactos actuales y futuros del cambio climático en las diferentes regiones, sectores socioeconómicos y poblaciones del país.

Se ha priorizado el desarrollo de programas, planes y proyectos inefectivos que no han frenado la deforestación y la degradación ambiental, encaminados a compensar las emisiones de gases de efecto invernadero mediante acciones de conservación (PRREP, REDD+, Reto de Bonn) y aumento de reservas de carbono forestal; contribuyendo con esto a postergar la necesaria y urgente transformación de los sistemas energéticos y agroindustriales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que éstos generan y que son la causa principal del cambio climático global.

Llamado al gobierno, partidos políticos, organizaciones sociales y ciudadanía

Frente a lo expuesto La Mesa de Cambio Climático de El Salvador manifiesta:

Es necesario y urgente dotar al Estado salvadoreño de una política pública integral para la planeación e implementación de un abordaje preventivo y tratamiento sistemático de los impactos acumulativos del cambio climático, como es la falta de disponibilidad de agua por sequías más severas y temperaturas más extremas; y para reorientar y modificar el enfoque extractivista subyacente en el modelo económico vigente, generador de inequidades sociales, insustentabilidad ambiental y altos niveles de vulnerabilidad y desadaptación climática. Una «Ley de Economía Social y Solidaria» debería ser uno de los instrumentos de dicha política, para institucionalizar un sector de economía social y solidaria que funcionaría como un sistema centrado en el emprendedurismo de

auto-gestión, solidario y sustentable, y habilitaría entornos que facilitarían la solución de problemas relativos a la falta de crédito, tecnología, capacitación y asistencia técnica; altos costos de los insumos y bajos precios de los productos, barreras comerciales, falta de empleo y trabajo, deterioro ambiental y vulnerabilidad climática.

De aprobarse una nueva regulación en materia climática, debería adoptarse una «Ley Especial de Cambio Climático» de naturaleza integral y sistémica, para que prevalezca sobre otras leyes secundarias en la materia; y que en virtud del Acuerdo de París, establezca el «sistema nacional de gestión del cambio climático» y el «sistema nacional de información sobre el cambio climático», integrado a su vez por el «sistema nacional de inventarios de gases de efecto invernadero»; el «sistema nacional de medición, notificación y verificación de la acción climática»; y el «sistema nacional de observación del cambio climático».

El «sistema nacional de observación del cambio climático» debería de estar constituido por diferentes actores y sectores relevantes desde el nivel comunitario y tener como propósito recopilar, procesar, analizar y divulgar de manera oportuna la información sobre las manifestaciones, efectos e impactos actuales y futuros del cambio climático como las sequías, inundaciones, olas de calor y otras, a fin de sustentar y priorizar estrategias y medidas de adaptación idóneas y oportunas. El observatorio ambiental actual del MARN carece de dicho sistema de observación y su personal no está articulado ni participa en el proceso internacional de investigación climática desarrollado por la comunidad científica en la materia.

Adoptado en San Salvador, el 24 de agosto de 2018.



Alianza de Ulúas, Lencas y Nonualcos
Asociación Biólogos
Asociación GAIA El Salvador
Asociación Salvadoreña de Energías Renovables (ASER)
Centro Bartolomé de las Casas (CBC)
Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM)
Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA)
Enlaces por la Sustentabilidad
Fundación Cáritas El Salvador
Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)
Fundación para el Desarrollo de la Cultura Indígena, Los Pasos del Jaguar
MUINA
Organización Indígena Pueblo Nahuatl Pipil (OIPAN)
Siglo XXIII: Paz Sustentable
Universidad Francisco Gavidia (UFG)
Expertas

Apoyados por

